



Municipalidad de Pucón

**Dirección Desarrollo Comunitario**

**DECRETO EXENTO N° 314**  
**PUCÓN, 27 ENE. 2012**

**VISTOS :**

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado **"PARTICIPACIÓN EN EL III CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA EXTRA-JÓVENES HUALPÉN 2012"** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto 2011, donde autoriza a firmar "Por orden de la señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.-

**CONSIDERANDO:**

1.- Que dentro de las acciones relacionadas con actividades artísticas culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentra la de apoyar a las distintas manifestaciones culturales en la Comuna.

2.- la necesidad de desarrollar distintas manifestaciones de expresión artística musicales para la comunidad de Pucón y Turistas que visitan la zona durante la temporada de verano en Pucón.

DECRETO :

1.- APRUEBESE, en todas sus partes el Programa denominado "PARTICIPACIÓN EN EL III CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA EXTRA-JÓVENES HUALPÉN 2012", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta área de gestión 06, Programas Culturales por un monto de \$ 119.200.- (ciento diecinueve mil doscientos pesos).

3.- IMPÚTESE, el gasto al área gestión 04, Programas Sociales "Traslado de Organizaciones Comunitarias" por un monto total de \$124.800.- (ciento veinte y cuatro mil ochocientos pesos).


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

  
  
GLADIERA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº CONTROL

  
PSA/GMP/RMV/lcm.  
DISTRIBUCION:  
Control.  
Finanzas.  
Dideco.  
Of. Partes

ITEM 06 Pro Sociales  
TOTAL AUTORIZADO \$ 38.148.000  
MONTO ACUMULADO \$ 5550.589  
INCLUIDO PTE. DECRETO \$  
SALDO POR COMPROM. \$ 32.617.411

FIRMA FUNCIONARIO  
RESPONSABLE



## PROGRAMA

**Actividad** : "PARTICIPACIÓN EN EL III CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA EXTRA-JÓVENES HUALPÉN 2012".  
**Lugar** : San Pedro de la Paz  
**Fecha** : 08 al 12 de Febrero de 2012.

## OBJETIVO GENERAL

La Municipalidad de Pucón en su rol social y educativo, debe desarrollar programas y actividades que recojan, promuevan y potencien las distintas manifestaciones culturales que se desarrollan a través de la Casa de la Cultura, por tal motivo se quiere satisfacer los requerimientos para la participación de la pareja Campeona y representante del Club de Cueca Entre Espuelas y Puelche, en la Tercera Versión del Campeonato Nacional de Cueca Extra-jóvenes Hualpén 2012, el cual se realizará en la Ciudad de San Pedro de la Paz, Región del Bío-Bío.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participación en la Tercera Versión del Campeonato Nacional de Cueca Extra-jóvenes Hualpén 2012, a realizarse en la ciudad de San Pedro de la Paz, Región del Bío Bío.
- Dar la oportunidad a nuestros artistas locales a participar en actividades fuera de la región.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

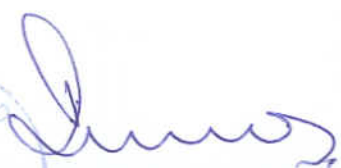

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la compra de pasajes Pucón a Concepción, ida y regreso, para cuatro (pareja participante y dos preparadores que los acompañarán), además de la compra de presentes que serán entregados a los participantes del Campeonato Nacional de Cueca Extra-Jóvenes.

### REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Pasajes Pucón – Concepción.	\$ 10.400.-	10	\$104.000.-
Pasajes Concepción - Pucón.	\$10.400.-	10	\$104.000.-
Patos porta anillos	\$1.000.-	20	\$20.000.-
Emboques	\$800.-	20	\$16.000.-

**TOTAL: \$ 244.000.-**

- Impútese, el gasto al área gestión 06, Programas Culturales por un monto total de \$119.200.- (ciento diez y nueve mil doscientos pesos).
- Impútese, el gasto al área gestión 04, Programas Sociales "Traslado de Organizaciones Comunitarias" por un monto total de \$124.800.- (ciento veinte y cuatro mil ochocientos pesos).

  
  
**ROSA MOLINA VERGARA**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**